

REGLAMENTO DEL ÁREA EXPOSICIONES

Artes Visuales: Pintura y Grabado

1. **Técnicas:** Podrán participar todas las obras que hayan sido realizadas respondiendo a las técnicas de pintura japonesa, como Nihonga, Sumi-e, Saibokuga, Suibokuga, Zenga, en su forma tradicional o fusiones, siempre que mantengan el espíritu original, en sus diferentes soportes (papel, papel de arroz, seda, etc.), y representando las diversas temáticas.
2. **Categorías:**
 - A. Clásicas: I) Paisajistas, II) Flores y pájaros, III) Simbólicas, IV) Costumbristas
 - B. Nuevas presentaciones: V) Figurativas, VI) Abstractas.
3. **Medidas:** se establece una medida mínima de 50 cm. de base por 70 cm. de alto; y una medida máxima de 1 metro de base por altura libre, incluido el marco.
4. **Temáticas:** libre, respondiendo a la estética de la pintura oriental según el punto 2.
5. **Presentación:** las obras deberán estar debidamente enmarcadas con la identificación del autor, técnica y medidas en el dorso del cuadro, así como también, se debe identificar en el sobre o caja que lo contenga. NO ENVOLVER. Condición necesaria para su selección. Las obras se presentarán provistas de sostén correspondiente, calculado para resistir el peso de las mismas
6. **Requisitos:** Cada artista representa y garantiza que los trabajos artísticos por él presentados son de su propiedad y el diseño ha sido creado por él, siendo una obra original, no duplicada total o parcialmente de ningún diseño o trabajo
Las obras presentadas deberán ser inéditas, es decir que no hayan participado en otras exposiciones, concursos o presentaciones.
7. **Cantidad:** 2 (dos) obras por persona.
8. **Inscripción:** Toda persona que desea participar en el evento de la cultura japonesa deberá completar el *Formulario de Inscripción*
9. **Pre-selección de Obras:** Cada titular de los talleres/escuela seleccionará las obras de su taller para ser presentadas al Comité Seleccionador
10. **Selección:** El Comité de selección estará integrado por un jurado de 3 (tres) miembros.
11. **Responsabilidades y resguardos:** Las instituciones intervinientes y los participantes en la organización del mismo se comprometen a proteger el trabajo original artístico y minimizar los riesgos de exposición, pero no son responsables por deterioros, pérdidas y/o hurtos, o cualquier perjuicio que ocurriere durante este evento, o in itinere durante la etapa previa o posterior.
12. **Colaboración, asistencias, guardias.** Se solicita a los participantes integrar los grupos de colaboradores que asistirán para formar parte de los equipos de guardias y guías informativas al público.

13. Todo inconveniente no contemplado en el presente reglamento será resuelto por los organizadores
14. Cualquier cambio en el reglamento será debidamente notificado.